

MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S.A.

MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO 2010

Nota 1 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

- 1.1. - **MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S.A.** (en adelante también MERCABARNA o la Sociedad) se constituyó el 7 de febrero de 1967. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 6.320, folio 145, hoja B-98.570. N.I.F. A-08.210.403.

Su domicilio social se encuentra en Zona Franca, Sector C, 08040 Barcelona.

Desde Marzo de 1971, MERCABARNA gestionaba en régimen de empresa mixta el servicio municipal de Mercados Centrales de Barcelona por un plazo de cincuenta años, que finalizaba en Marzo de 2021.

En fecha 20 de Octubre de 2005 se firmó un Acuerdo entre el Ayuntamiento de Barcelona, MERCABARNA y los Accionistas de la Sociedad cuyo objeto era la resolución por mutuo acuerdo del sistema de gestión indirecto por empresa mixta y la recuperación anticipada por el Ayuntamiento de la gestión directa del servicio, así como la modificación de los estatutos sociales de MERCABARNA para que, como sociedad anónima mercantil de duración indefinida, pudiera desarrollar, entre otras actividades, una labor de colaboración y auxilio al Ayuntamiento en todo aquello que éste precisare para la más eficaz prestación del servicio, poniendo de manifiesto con ello la voluntad de adoptar una solución que permitiera la continuidad de la Sociedad, más allá del año 2021, acuerdo que fue aprobado en fecha 28 de Abril de 2006 por el Plenario del Consejo Municipal.

Con fecha 26 de Junio de 2006, la Junta General de Accionistas de MERCABARNA procedió a modificar los estatutos de la Sociedad, convirtiéndose en una sociedad de duración indefinida.

Posteriormente, con fecha 11 de Octubre de 2007, los mismos firmantes del documento de 20 de Octubre de 2005, suscribieron un Acuerdo de Desarrollo de las Previsiones del documento anterior y de Establecimiento de las Relaciones de Colaboración de MERCABARNA y el Ayuntamiento, en la Gestión del Servicio Público de Mercados Centrales de Frutas y Hortalizas y de Pescado de la ciudad de Barcelona.

En dicho documento el Ayuntamiento de Barcelona se compromete a llevar a cabo la adecuación al nuevo sistema de gestión de los reglamentos de funcionamiento de los mercados centrales de frutas y hortalizas y de pescado, y las partes acuerdan que hasta el 30 de Marzo de 2021, MERCABARNA mantendrá la titularidad de los activos afectos a la prestación del servicio que se relacionan en el inventario y se describen en el plano anexo, contenidos

ambos en el citado documento, determinándose los cometidos que asumirá MERCABARNA hasta la indicada fecha en desarrollo de la colaboración pactada. A partir del 30 de Marzo de 2021 los firmantes, acudiendo a cualquiera de los medios establecidos en la legislación vigente que acuerden, se comprometen a formalizar un sistema de colaboración en la gestión, acordando que, en esa misma fecha, se traspasarán automáticamente, sin necesidad de ningún otro acuerdo, al Ayuntamiento de Barcelona, los bienes de la Sociedad, afectos al Servicio Público, manteniendo ésta la titularidad de los bienes no afectos. El traspaso de los mencionados activos afectos, que comprenden construcciones, instalaciones y los terrenos sobre los que están edificadas, a favor del Ayuntamiento de Barcelona, se efectuará sin indemnización alguna a MERCABARNA ni a sus accionistas.

A finales del año 2008, MERCABARNA adquirió la totalidad de las acciones que seguían en manos de accionistas privados, con lo que, a partir de ese momento, la totalidad del capital social de MERCABARNA fue de titularidad pública, cumpliendo la Sociedad todos los requisitos, necesarios para ser considerada, de acuerdo con lo que establece el artículo 24.6 de la Ley 30/2007, medio propio del Ayuntamiento de Barcelona y del resto de las Administraciones y Entidades públicas titulares de su capital social.

Tomada la decisión por el Ayuntamiento de Barcelona de gestionar de forma directa mediante la sociedad 100% pública MERCABARNA el servicio público de Mercados Centrales de Frutas y Verduras y Pescado, en fecha 6 de julio de 2009 la Junta General de Accionistas procedió a modificar los Estatutos de la sociedad con la finalidad de que estos reflejaran, con toda claridad, que a los efectos de lo dispuesto en los artículos 24.6 y 8.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de contratos del sector público "la sociedad se constituía como un medio propio del Ayuntamiento de Barcelona, de la Administración del Estado (a través de la sociedad estatal "Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A. "MERCASA") y del Consell Comarcal del Barcelonés, en los términos y con el alcance previsto en sus estatutos".

También con fecha 6 de julio se pactó un acuerdo entre los accionistas con la finalidad de establecer las reglas que deberán regir en lo sucesivo la adopción de acuerdos relativos a la aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad, en el que los accionistas adoptaron los siguientes compromisos: la aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad, siempre que (i) exista un informe favorable de la Auditoría sobre las cuentas anuales y el Informe de Gestión; (ii) las cuentas anuales y el Informe de Gestión reflejen la materialización de los acuerdos adoptados conforme a lo establecido en la legislación aplicable y en las disposiciones previstas en los Estatutos Sociales y no concurra ninguno de los supuestos de impugnación previstos en la L.S.A.; y (iv) los accionistas acuerden que los resultados de la Sociedad, una vez atendidas las previsiones y disposiciones establecidas legalmente, se apliquen en primer lugar al reparto de dividendos por importe equivalente al 8,5% del capital social con el límite máximo del 60% del resultado del ejercicio, salvo que los accionistas decidan en las condiciones que se contemplan en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, una aplicación distinta de resultados si se considerara aconsejable en base a un plan de inversiones previamente aprobado de común acuerdo.

El Plenario del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Barcelona en su sesión de fecha 23 de diciembre de 2009 acordó:

“Aprobar definitivamente el cambio en la forma de gestión del servicio público de Mercados Centrales de Frutas y Verduras y Pescado, que pasará a ser gestionado de forma directa mediante la sociedad 100% pública MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S.A “MERCABARNA” (artículos 211 y siguientes del ROAS) en su condición de medio propio del Ayuntamiento de Barcelona, de acuerdo con lo que dispone el artículo 4.1.n., de la Ley 30/2007, de contratos del sector público, según el acuerdo del Plenario de fecha 28 de abril de 2006 y teniendo en cuenta el acuerdo de fecha 11 de octubre de 2007, de conformidad con lo que consta en la memoria justificativa. Aprobar definitivamente el Reglamento de Funcionamiento del Mercado Central de Frutas y Verduras. Aprobar definitivamente el Reglamento de Funcionamiento del Mercado Central del Pescado”

1.2 - El objeto social, después de la modificación estatutaria aprobada por la Junta general de accionistas de 6 de Julio de 2009, es:

1. La prestación en régimen de gestión directa de los servicios públicos obligatorios de mercados centrales mayoristas de fruta y hortalizas y de pescado de la Ciudad de Barcelona.
2. Promoción, construcción, explotación y prestación de los servicios de Mercados y Matadero, así como todas las actividades relacionadas con los mismos.
3. La promoción e implantación en terrenos de la sociedad de actividades, instalaciones y servicios de todo tipo, para la mejora y modernización de la distribución.
4. Colaborar con las Administraciones Públicas en la mejora en todos los órdenes de los ciclos y las diferentes formas de comercialización de los productos alimenticios, mediante la realización de toda clase de actividades y la prestación de toda clase de servicios relacionados con los mismos.
5. Gestionar los encargos que en materia de ejecución de política alimentaria, comercial, y de mercados en general, y cuantos servicios se relacionen con todos ellos, le encomiende el Ayuntamiento de Barcelona en el ejercicio de las competencias que le son propias.
6. Gestionar los encargos que en materia de ejecución de política alimentaria, comercial, y de mercados en general, y cuantos servicios se relacionen con todos ellos, le encomienden las demás Administraciones o Entidades públicas de las que es medio propio, o cualquier Organismo o Sociedad dependiente de los mismos.
7. La realización de estudios técnicos y actividades de consultoría y asistencia en las materias relacionadas con su objeto social.

Las actividades que componen el objeto social, así como todas aquellas operaciones preparatorias, auxiliares o complementarias de las mismas, podrán ser realizadas por la sociedad, ya directamente, ya indirectamente,

incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico, análogo o parecido.

En cualquier caso, el Ayuntamiento de Barcelona, en su ámbito territorial, se reserva las funciones no delegables que impliquen ejercicio de autoridad.

1.3 - La Sociedad desarrolla en la actualidad las siguientes actividades:

- Gestión de una Unidad Alimentaria en el municipio de Barcelona, concebida como Polígono Logístico de Producto Agroalimentario en sus distintas fases de elaboración, y que comprende: el Servicio Público del Mercado Central de Frutas y Hortalizas y del Mercado Central de Pescado, que MERCABARNA gestiona como medio propio del Ayuntamiento, la explotación del Matadero y gestión del Sector Cárnico y la prestación de Servicios a las empresas instaladas en la Unidad Alimentaria que conforman, alrededor de los Mercados Centrales e inseparables de los mismos, la Zona de Actividades Complementarias.
- En el municipio de Sant Boi de Llobregat, la Sociedad gestiona un Centro Comercial de Flor y Planta Ornamental como centro mayorista (MERCABARNA-FLOR).

1.4 - La Sociedad, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, pertenece al grupo consolidado encabezado por la mercantil Barcelona de Serveis Municipals, S.A., con domicilio en Gran Via Carles III, 85 bis, 08028 Barcelona, que deposita sus cuentas anuales consolidadas, pendientes de formulación, en el Registro Mercantil de Barcelona. La dominante última de la Sociedad es el Ayuntamiento de Barcelona, con domicilio en el municipio de Barcelona.

Al mismo tiempo pertenece al grupo consolidado encabezado por la mercantil Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A., con domicilio en Paseo de La Habana 180, 28036 Madrid, consolidando ésta por el procedimiento de puesta en equivalencia, en los términos previstos en el Real Decreto 1.159/2010, de 17 de Septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, que deposita sus cuentas anuales consolidadas, pendientes de formulación, en el Registro Mercantil de Madrid. La dominante última de esta sociedad es la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

1.5 - Salvo indicación en contra, la moneda utilizada en las presentes cuentas anuales es el euro, con decimales. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Nota 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 - Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y de acuerdo con las sucesivas modificaciones en su caso, al objeto de mostrar, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como los cambios en el patrimonio neto y la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar.

2.2 - Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere la realización por parte de la Sociedad de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales son las siguientes:

- Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material y activos intangibles (Ver Notas 4.1 y 4.2).
- Valor razonable de los instrumentos financieros (Ver Notas 4.4 y 4.5).
- Impuestos sobre beneficios (Ver Nota 4.8).

2.3 - Comparación de la información.

Las cuentas anuales de los ejercicios 2010 y 2009 se han formulado de acuerdo con la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad, habiendo seguido en su elaboración la aplicación de criterios uniformes de

valoración, agrupación, clasificación y unidades monetarias, de manera que la información que se acompaña es homogénea y comparable, considerando los efectos de la aplicación de la bonificación del 99% de la cuota del Impuesto sobre Sociedades. (Ver Notas 7.7, 12.3 y 17.2)

Nota 3 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

- 3.1 - La propuesta de distribución de resultado del ejercicio 2010 formulada por el Consejo de Administración y que tendrá que ratificar la Junta General de Accionistas es la siguiente:

BASE DE REPARTO

• Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	6.058.137,12
	<u>6.058.137,12</u>

APLICACIÓN A

• Reservas voluntarias	4.843.672,98
• Dividendos (8,5% de la cifra del Capital Social)	1.214.464,14
	<u>6.058.137,12</u>

- 3.2 - No existen limitaciones estatutarias para la distribución de dividendos.

Nota 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las presentes cuentas anuales, han sido las siguientes:

4.1 - Inmovilizado intangible

- a) Aplicaciones informáticas: Figuran valoradas por su coste de adquisición minoradas por la amortización acumulada. Se amortizan en un plazo de cinco años a partir del ejercicio siguiente al de su puesta en funcionamiento.

Los gastos de mantenimiento se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- b) Otro inmovilizado intangible incluye los derechos satisfechos en los ejercicios 2002 y 2004 a la Sociedad General de Aguas de Barcelona, para la adecuación de la red y acometida de suministro, minorados por su amortización acumulada. Son objeto de amortización en diez años.

4.2 - Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su coste de adquisición minorado por la amortización acumulada y, si procediera, por las pérdidas estimadas que resultasen de comparar el valor neto contable con su importe recuperable.

Para la realización de su actividad, la Sociedad utiliza activos no generadores de flujos de efectivo. Tal y como se describe en la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operen en determinadas circunstancias, los activos no generadores de flujos de efectivo son aquellos que se utilizan no con objeto de obtener un beneficio por rendimiento económico, sino para la obtención de flujos económicos sociales que beneficien a la colectividad por medio del potencial servicio o utilidad pública, a cambio de un precio fijado directa o indirectamente por la Administración Pública como consecuencia del carácter estratégico o de utilidad pública de la actividad que se desarrolla.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa el deterioro de valor de los diferentes activos no generadores de flujos de efectivo, estimando el valor recuperable de estos activos, que es el mayor entre su valor razonable y su valor en uso, entendiendo como valor en uso el coste de reposición depreciado. Si el valor recuperable es inferior al valor neto contable se dotará la correspondiente provisión por deterioro de valor con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las adquisiciones realizadas hasta el ejercicio 1996 figuran además parcialmente ajustadas por las actualizaciones de valor practicadas en ejercicios anteriores al amparo de las disposiciones legales sobre actualización de balances. MERCABARNA se acogió en 1996 a la actualización de balances regulada por el artículo 5 del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de Junio, y otras normas posteriores que lo desarrollaron.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación, modernización o mejora que dan lugar a una mayor duración de los bienes son objeto de capitalización.

La Sociedad amortiza los elementos del inmovilizado material a partir del ejercicio posterior a su adquisición o puesta en marcha en función de la vida útil del bien, siendo los plazos de amortización aplicados los siguientes:

Elementos	Años
• Edificios y otras construcciones	50
• Maquinaria	10 – 15
• Utillaje	10
• Instalaciones	10
• Mobiliario	10

- Equipos proceso de información 5
- Elementos de transporte 5

Para aquellos bienes afectos al Servicio Público y que deben revertir al Ayuntamiento de Barcelona a 30 de Marzo de 2021 (ver Nota 1), la Sociedad amortiza los bienes, incluyendo la parte atribuible a los terrenos, con objeto de que a la fecha de reversión y baja de dichos activos del balance su valor neto contable sea cero.

4.3 - Arrendamientos

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento financiero

La Sociedad arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero es objeto de amortización atendiendo a su vida útil.

La Sociedad no tiene arrendamientos de este tipo.

b) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

c) Cuando la Sociedad es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de

pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

La Sociedad no tiene arrendamientos de este tipo.

4.4 - Activos financieros

La Sociedad fija la categoría de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial. Esta clasificación depende de la finalidad con la que las inversiones han sido adquiridas.

De forma general, en el balance adjunto se clasifican como corrientes los activos financieros con vencimiento igual o inferior al año, y como no corrientes si su vencimiento supera dicho período.

La Sociedad registra la baja de un activo financiero cuando se ha extinguido o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, que en el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. En posteriores valoraciones se valorarán a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicado el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como otros saldos a cobrar, los importes de los cuales se prevé recibir en el corto plazo, se valoran a valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Se incluyen bajo esta categoría los siguientes activos financieros:

- Depósitos y fianzas realizados que corresponden, básicamente, a los depósitos efectuados, de acuerdo con la legislación vigente, en Organismos Oficiales por las fianzas cobradas en concepto de garantía por cuotas de canon.
- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales correspondientes a los

saldos de clientes por prestación de servicios.

- Cuentas a cobrar por operaciones no comerciales. Se incluye, entre otros, los deudores en concepto de financiación otorgada, personal, etc.
- Imposiciones a plazo en Entidades Financieras
- Valores representativos de deuda de la Generalitat de Catalunya.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de las mismas.

Se considera que existe deterioro cuando hay dudas razonables sobre la recuperabilidad en cuantías y vencimientos de los importes. Como criterio general, la corrección del valor en libros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que el deterioro se pone de manifiesto. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que el deterioro se elimine o se reduzca.

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar son objeto de corrección valorativa después de analizar cada caso de forma individualizada.

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

Se clasifican como empresas del grupo y asociadas aquellas inversiones en el patrimonio de empresas para las que, aun no pudiendo ejercer una influencia significativa como accionista individual, ésta viene dada por el grupo consolidado al que pertenece la Sociedad.

Se valoran a precio de adquisición, excepto cuando su valor recuperable es inferior. En este caso, se constituyen las oportunas correcciones valorativas por deterioro. Se entiende como valor recuperable el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro, y su reversión posterior, si fueran necesarias, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente.

Los ingresos por intereses de activos financieros son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su devengo como ingresos.

4.5 - Pasivos financieros

La Sociedad fija la categoría de sus pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial. De forma general, en el balance adjunto se clasifican como corrientes los pasivos financieros con vencimiento igual o inferior al año, y como no corrientes si su vencimiento supera dicho periodo.

La Sociedad registra la baja de un pasivo financiero cuando la obligación que genera se ha extinguido.

Los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

- Débitos y partidas a pagar, distinguiendo entre débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. En posteriores valoraciones se valorarán a coste amortizado.

No obstante, aquellos débitos con operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como otras cuentas a pagar no comerciales, los importes de los cuales se prevé liquidar en el corto plazo, se valoran a valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Se incluyen bajo esta categoría las siguientes tipologías de pasivos por naturaleza:

- Anticipos recibidos por derechos por adjudicaciones. Los derechos de entrada satisfechos por los titulares en primera adjudicación así como posteriores ampliaciones de los mismos, se registran por su valor razonable y se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias a partir del ejercicio siguiente al de adjudicación o ampliación y durante el período de vigencia del contrato o de las posteriores ampliaciones del mismo, registrando por separado el ingreso económico devengado con abono al epígrafe de "Otros ingresos de explotación", y el gasto financiero devengado con cargo al epígrafe de "Gastos financieros".

Las cuotas percibidas en segundas y sucesivas adjudicaciones, así como la participación de la Sociedad en derechos de traspaso, se registran como ingresos del ejercicio en que se producen, manteniéndose la periodificación de los derechos de entrada de la primera adjudicación.

- Ingresos por repercusiones de obras. Corresponden a trabajos de acondicionamiento realizados en instalaciones propiedad de la Sociedad, de uso exclusivo de unos usuarios concretos, a quienes se repercute total o parcialmente el costo de la mejora. Se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a la dotación a la amortización de los elementos de inmovilizado correspondientes, registrando por separado el ingreso económico devengado con abono al epígrafe de "Otros ingresos de explotación", y el gasto financiero devengado con cargo al epígrafe de "Gastos financieros".
- Deudas con entidades de crédito.
- Las fianzas recibidas en concepto de garantía por cuotas de canon se

registran como pasivo corriente, aun cuando el vencimiento de los contratos a que aquellas se refieren es a largo plazo. Dicho criterio se fundamenta en que los espacios inicialmente adjudicados pueden ser objeto tanto de baja, como de traspaso o como de nueva adjudicación, debiendo reintegrarse en ese momento la fianza percibida en el contrato original.

- Débitos por operaciones comerciales correspondientes a los saldos de acreedores por prestación de servicios.
- Partidas a pagar por operaciones no comerciales. Se incluyen, entre otros, proveedores de inmovilizado, personal, etc.

Los gastos financieros, cuando no son objeto de capitalización como mayor coste del inmovilizado asociado, son reconocidos como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su devengo.

4.6 - Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa figuran valorados por su precio de adquisición.

4.7 - Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Sociedad (euro) utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 - Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén recuperables o pagaderos por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendiente de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importe se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la

Sociedad vaya a tener suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis efectuados.

En la nota 12.3 se explicitan las actuaciones que ha llevado a cabo la Sociedad, para la aplicación de la bonificación del 99% de la cuota del Impuesto sobre Sociedades.

4.9 - Ingresos y gastos

De forma general los ingresos y los gastos se registran atendiendo al principio de devengo y al de correlación de ingresos y gastos, independientemente del momento en que son cobrados o pagados.

Los ingresos se contabilizan en el momento de la prestación de servicios por el valor razonable de la contraprestación a recibir, y representan los importes a cobrar por los mismos, en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

4.10 - Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran de acuerdo con la información disponible, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrando los ajustes por actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria, cuando fuera necesario.

4.11 - Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales que tienen por objeto la protección y mejora del medioambiente se contabilizan, si procede, como

gastos del ejercicio en que se incurren. No obstante, si suponen inversiones como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

No se ha considerado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental habida cuenta que no existen contingencias relacionadas con la protección del medio ambiente.

4.12 - Prestaciones a los empleados

Los compromisos con origen en el Convenio Colectivo que la Sociedad tiene externalizados para toda la plantilla conveniada y que se financian mediante pagos a entidades aseguradoras son los siguientes:

- Premio de jubilación

El artículo 38 del Convenio Colectivo de MERCABARNA, y con el objetivo de incentivar las jubilaciones anticipadas, prevé el abono al personal de un Premio de Jubilación que consiste en un porcentaje sobre la retribución anual según tablas salariales, en función de la edad del trabajador.

Tienen la consideración de retribuciones a largo plazo de prestación definida.

El importe a reconocer como provisión por retribuciones al personal a largo plazo será la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. Las variaciones que se produzcan, así como los costes por servicios pasados surgidos por una mejora en las condiciones del premio, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo aquellas diferencias que se deban imputar directamente en el patrimonio neto.

Si como consecuencia de lo anterior surgiese un activo, su valoración no podrá superar el valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que proceda realizar por este límite en la valoración del activo se imputará directamente a patrimonio neto.

Para estimar el importe del valor actual de las retribuciones comprometidas de prestación definida se utilizan métodos e hipótesis financieras y actuariales.

- Plan de jubilación

El artículo 43 del Convenio Colectivo prevé el pago a futuro de un complemento de jubilación vitalicio, calculado en función del valor de la provisión matemática en el momento de la jubilación. El colectivo comprende a los trabajadores que causan alta en la Sociedad con anterioridad a la edad de 60 años y con contrato indefinido.

Se trata de un plan de aportaciones definidas, bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponibles.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

4.13 - Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. En el caso de las subvenciones de bienes afectos al Servicio Público, la incorporación a la cuenta de pérdidas y ganancias, se lleva a cabo según la fecha de traspaso del bien, al Ayuntamiento de Barcelona.

Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

4.14 - Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Nota 5 - GESTIÓN DEL RIESGO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo del tipo de interés y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, así como de deudores comerciales u otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En relación con los deudores comerciales, la Sociedad evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. La mayoría de clientes de la Sociedad son empresas con instalaciones en la propia Unidad Alimentaria, por lo que el impago de sus obligaciones supondría el desahucio, en el caso de los contratos mercantiles o la pérdida de la autorización administrativa, en el caso de los operadores de los mercados. Por consiguiente el riesgo queda limitado por este hecho.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge principalmente de las cuentas financieras que la Sociedad tiene establecidos con entidades financieras.

El tipo de interés aplicado a dichos recursos es el de mercado (tipo de interés variable en función del Euribor).

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez que implica la disponibilidad de financiación por un importe suficiente a través de facilidades de crédito, como, en su caso, de entidades financieras externas.

La Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados.

Nota 6 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

6.1 - Los movimientos registrados durante los dos ejercicios han sido los siguientes:

<u>EJERCICIO 2010</u>	<u>Patentes, licencias, marcas y similares</u>	<u>Aplicaciones informáticas</u>	<u>Otro inmovilizado intangibile</u>	<u>Total</u>
<u>COSTE</u>				
Saldo al 1.1.10	300,51	864.264,69	499.727,04	1.364.292,24
(+) Adiciones	-	41.495,90	-	41.495,90
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
(-/+) Traspasos a/de otras partidas	-	-	-	-
Saldo al 31.12.10	<u>300,51</u>	<u>905.760,59</u>	<u>499.727,04</u>	<u>1.405.788,14</u>
<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>				
Saldo al 1.1.10	300,51	531.359,35	333.863,50	865.523,36
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-	90.428,10	49.972,70	140.400,80
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-
Saldo al 31.12.10	<u>300,51</u>	<u>621.787,45</u>	<u>383.836,20</u>	<u>1.005.924,16</u>
<u>VALOR NETO CONTABLE A 31.12.10</u>	<u>-</u>	<u>283.973,14</u>	<u>115.890,84</u>	<u>399.863,98</u>
<u>EJERCICIO 2009</u>	<u>Patentes, licencias, marcas y similares</u>	<u>Aplicaciones informáticas</u>	<u>Otro inmovilizado intangibile</u>	<u>Total</u>
<u>COSTE</u>				
Saldo al 1.1.09	300,51	822.488,69	499.727,04	1.322.516,24
(+) Adiciones	-	41.776,00	-	41.776,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
(-/+) Traspasos a/de otras partidas	-	-	-	-
Saldo al 31.12.09	<u>300,51</u>	<u>864.264,69</u>	<u>499.727,04</u>	<u>1.364.292,24</u>
<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>				
Saldo al 1.1.09	300,51	448.750,00	283.890,80	732.941,31
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-	82.609,35	49.972,70	132.582,05
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-
Saldo al 31.12.09	<u>300,51</u>	<u>531.359,35</u>	<u>333.863,50</u>	<u>865.523,36</u>
<u>VALOR NETO CONTABLE A 31.12.09</u>	<u>-</u>	<u>332.905,34</u>	<u>165.863,54</u>	<u>498.768,88</u>

- 6.2 - El valor de los elementos del inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados a la fecha de cierre del ejercicio y que siguen en funcionamiento presenta el siguiente detalle por grupos de inmovilizado:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
• Marcas y nombres comerciales	300,51	300,51
• Aplicaciones informáticas	428.035,50	409.441,93
	<u>428.336,01</u>	<u>409.742,44</u>

Nota 7 - INMOVILIZADO MATERIAL

- 7.1 - Los movimientos registrados por las cuentas que integran el epígrafe de inmovilizaciones materiales han sido los siguientes:

<u>EJERCICIO 2010</u>	<u>Terrenos y construcciones</u>	<u>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</u>	<u>Inmovilizado en curso y anticipos</u>	<u>Total</u>
<u>COSTE</u>				
Saldo al 1.1.10	101.507.665,66	30.882.822,40	1.221.508,01	133.611.996,07
(+) Adiciones	249.618,30	512.134,79	5.096.219,16	5.857.972,25
(-) Salidas, bajas o reducciones	(-) 31.034,11	(-) 173.452,87	-	(-) 204.486,98
(-/+) Traspasos a/de otras partidas	444.234,54	371.358,45	-815.592,99	-
Saldo al 31.12.10	<u>102.170.484,39</u>	<u>31.592.862,77</u>	<u>5.502.134,18</u>	<u>139.265.481,34</u>
<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>				
Saldo al 1.1.10	31.362.181,29	18.161.739,03	-	49.523.920,32
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	2.047.626,44	2.122.691,85	-	4.170.318,29
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	(-) 13.529,39	(-) 140.111,04	-	(-) 153.640,43
Saldo al 31.12.10	<u>33.396.278,34</u>	<u>20.144.319,84</u>	<u>-</u>	<u>53.540.598,18</u>
VALOR NETO CONTABLE A 31.12.10	<u>68.774.206,05</u>	<u>11.448.542,93</u>	<u>5.502.134,18</u>	<u>85.724.883,16</u>
<u>EJERCICIO 2009</u>	<u>Terrenos y construcciones</u>	<u>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</u>	<u>Inmovilizado en curso y anticipos</u>	<u>Total</u>
<u>COSTE</u>				
Saldo al 1.1.09	100.396.768,53	29.427.495,38	1.743.456,24	131.567.720,15
(+) Adiciones	206.975,96	365.191,28	1.809.935,49	2.382.102,73
(-) Salidas, bajas o reducciones	(-) 70.974,39	(-) 266.852,42	-	(-) 337.826,81
(-/+) Traspasos a/de otras partidas	974.895,56	1.356.988,16	(-) 2.331.883,72	-
Saldo al 31.12.09	<u>101.507.665,66</u>	<u>30.882.822,40</u>	<u>1.221.508,01</u>	<u>133.611.996,07</u>
<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>				
Saldo al 1.1.09	29.376.917,18	16.363.321,49	-	45.740.238,67
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	2.025.749,35	2.051.538,53	-	4.077.287,88
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	(-) 40.485,24	(-) 253.120,99	-	(-) 293.606,23
Saldo al 31.12.09	<u>31.362.181,29</u>	<u>18.161.739,03</u>	<u>-</u>	<u>49.523.920,32</u>
VALOR NETO CONTABLE A 31.12.09	<u>70.145.484,37</u>	<u>12.721.083,37</u>	<u>1.221.508,01</u>	<u>84.088.075,75</u>

7.2 - Las inversiones de los dos ejercicios, desglosadas por centros, han sido las siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
• Pabellón Multiservei III	2.898.152,50	0,00
• Urbanización espacio antiguo Mercado de la Flor	1.287.953,11	0,00
• MERCABARNA-Flor	324.296,37	285.840,01
• Escorxador	371.488,60	620.898,43
• Depuradora	31.865,41	574.273,59
• Centre Directiu	49.988,68	367.718,16
• Pabellones	53.070,18	151.380,08
• Punt Verd	28.510,85	0,00
• Parcelas	1.500,00	65.291,21
• Mercado Central del Pescado	285.917,59	29.478,14
• Oficina y Locales Comerciales	41.443,05	0,00
• Mercado C. Frutas y Hortalizas	88.737,32	11.835,25
• Otras Inversiones	395.048,59	275.387,86
	<u>5.857.972,25</u>	<u>2.382.102,73</u>

7.3 - En el ejercicio 2010 se han capitalizado gastos financieros por importe de 34.914,51 euros, utilizándose una tasa de capitalización del 1,94%, representativa del coste por intereses de los préstamos vigentes con entidades de crédito. El importe capitalizado en 2009 fue 13.767,80 euros.

7.4 - Al cierre del ejercicio, las cuentas de inmovilizado material incluyen bienes totalmente amortizados en uso con el siguiente detalle:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
• Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material:		
– Maquinaria	3.150.770,55	3.118.393,39
– Utillaje	347.655,85	210.638,46
– Instalaciones	6.821.967,84	5.575.270,77
– Mobiliario	679.482,36	676.190,10
– Equipos informáticos	465.190,47	447.042,18
– Elementos de transporte	3.898,57	3.898,57
	<u>11.468.965,64</u>	<u>10.031.433,47</u>

7.5 - En 1996 MERCABARNA se acogió a la actualización de balances, regulada en el artículo 5 del Real Decreto-Ley de 7/1996, desarrollado posteriormente por el Real Decreto 2.607/1996, de 20 de Diciembre.

Fueron actualizados la totalidad de los bienes del Inmovilizado material, excepto parte de las incorporaciones del ejercicio 1995, aplicando los coeficientes máximos previstos en el Real Decreto 2.607/1996.

Otra normativa sobre actualización de balances a la que se acogió la Sociedad en su día fue la siguiente:

- Ley 50/1979

- Ley 74/1980
- Ley 9/1983

La cuenta Reserva de Revalorización no ha registrado movimiento en el transcurso del ejercicio.

El incremento de valor registrado como consecuencia de las operaciones de actualización, pendiente de amortización a la fecha de cierre del balance y clasificado por grupos de inmovilizado, es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Terrenos	6.051.416,79	6.087.241,58
Construcciones	6.829.538,45	7.361.540,47
	<u>12.880.955,24</u>	<u>13.448.782,05</u>

Como consecuencia de la citada actualización las dotaciones a la amortización del ejercicio 2010 se han incrementado en 565.321,56 euros (565.569,57 euros en 2009). El aumento previsto para el año 2011 es también de 565.321,56 euros.

- 7.6 - De acuerdo con lo indicado en las Notas 1 y 4, la situación a 31 de Diciembre de 2010 y 2009 de los bienes a revertir asociados a los Mercados Centrales del Pescado y de Frutas y Hortalizas, es la siguiente:

	Coste 31.12.10	Amortización acumulada 31.12.10	Correcciones de valor por deterioro	Valor neto contable 31.12.10
Terrenos	3.349.981,85	2.402.744,85	-	947.237,00
Construcciones y otro inmovilizado	32.996.671,89	22.174.898,82	-	10.821.773,07
	<u>36.346.653,74</u>	<u>24.577.643,67</u>	-	<u>11.769.010,07</u>

	Coste 31.12.09	Amortización acumulada 31.12.09	Correcciones de valor por deterioro	Valor neto contable 31.12.09
Terrenos	3.349.981,85	2.310.332,25	-	1.039.649,60
Construcciones y otro inmovilizado	32.749.197,01	20.960.238,70	-	11.788.958,31
	<u>36.099.178,86</u>	<u>23.270.570,95</u>	-	<u>12.828.607,91</u>

- 7.7 - Las subvenciones recibidas con el inmovilizado material, así como el importe de los activos relacionados se muestra continuación:

	Subvenciones recibidas a 31.12.10	Subvenciones pendientes traspaso a 31.12.10	Coste de los activos relacionados a 31.12.10
• Modernización y perfeccionamiento de las instalaciones del Matadero	1.211.556,81	269.010,73	6.245.365,05
• Remodelación y adecuación a la normativa sanitaria del Mercado central del pescado	1.504.032,71	598.105,78	4.297.236,55
• Guardería	513.211,00	336.387,41	769.821,00
• Otras	175.032,93	36.689,52	1.050.703,59
	3.403.833,45	1.240.193,44	12.363.126,19

	Subvenciones recibidas a 31.12.09	Subvenciones pendientes traspaso a 31.12.09	Coste de los activos relacionados a 31.12.09
• Modernización y perfeccionamiento de las instalaciones del Matadero	1.211.556,81	194.237,39	6.245.365,05
• Remodelación y adecuación a la normativa sanitaria del Mercado central del pescado	1.504.032,71	464.583,92	4.297.236,55
• Guardería	513.211,00	247.432,51	769.821,00
• Otras	175.032,93	33.545,58	1.050.703,59
	3.403.833,45	939.799,40	12.363.126,19

- El movimiento de las subvenciones pendientes de traspaso en el ejercicio 2010, se incluye en la nota 17.2, y está afectado por la bonificación del 99% aplicada en la liquidación del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2009.

- 7.8 - Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar los elementos del inmovilizado material.

- 7.9 - El valor de los inmuebles de forma separada se detalla a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
• Valor de la construcción	42.548.140,24	43.831.828,55
• Valor del terreno	26.226.065,81	26.313.655,82
	<u>68.774.206,05</u>	<u>70.145.484,37</u>

- 7.10 - La pérdida del ejercicio 2010, derivada de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material asciende a 50.846,55 euros; 44.220,58 euros en el ejercicio 2009.

7.11 – A 31 de diciembre de 2010 y 2009, no se ha producido deterioro de valor de los diferentes activos de la Sociedad.

Nota 8 - ACTIVOS FINANCIEROS

8.1 - El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que se detallan en la Nota 8.5, se muestra a continuación:

ACTIVOS FINANCIEROS	2010			2009		
	Valor Bruto	Correcc. valorativas	TOTAL	Valor Bruto	Correcc. valorativas	TOTAL
Activos financieros a largo plazo:						
• Créditos a terceros	2.424.115,39	-	2.424.115,39	2.484.621,20	-	2.484.621,20
• Otros activos financieros	13.415,71	-	13.415,71	20.524,40	-	20.524,40
	2.437.531,10	-	2.437.531,10	2.505.145,60	-	2.505.145,60
Activos financieros a corto plazo:						
• Clientes por ventas y prestación de servicios	3.421.015,64	(-) 348.044,79	3.072.970,85	3.158.225,75	(-) 327.456,51	2.830.769,24
• Clientes empresas del grupo y asociadas	23.755,44	-	23.755,44	26.648,77	-	26.648,77
• Deudores varios	3.074.316,24	(-) 3.024.127,14	50.189,10	3.245.674,89	(-) 3.024.127,14	221.547,75
• Personal	46.754,36	-	46.754,36	66.597,18	-	66.597,18
• Créditos a terceros	444.023,45	-	444.023,45	487.205,57	-	487.205,57
• Valores representativos de deuda	260.000,00	-	260.000,00	-	-	-
• Otros activos financieros	6.206.015,41	-	6.206.015,41	300.682,31	-	300.682,31
• Periodificaciones	125.362,79	-	125.362,79	117.836,95	-	117.836,95
	13.601.243,33	(-) 3.372.171,93	10.229.071,40	7.402.871,42	(-) 3.351.583,65	4.051.287,77
	16.038.774,43	(-) 3.372.171,93	12.666.602,50	9.908.017,02	(-) 3.351.583,65	6.556.433,37

Siendo los vencimientos previstos:

ACTIVOS FINANCIEROS	Vencimientos a 31.12.10						TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016 y siguientes	
Créditos a terceros	444.023,45	-	-	-	-	-	444.023,45
Valores representativos de deuda	260.000,00	-	-	-	-	-	260.000,00
Otros activos financieros	6.206.015,41	695.994,30	528.092,17	412.647,28	264.978,04	535.819,31	8.643.546,51
Clientes por ventas y prestación de servicios	3.072.970,85	-	-	-	-	-	3.072.970,85
Clientes empresas del grupo y asociadas	23.755,44	-	-	-	-	-	23.755,44
Deudores varios	50.189,10	-	-	-	-	-	50.189,10
Personal	46.754,36	-	-	-	-	-	46.754,36
Periodificaciones	125.362,79	-	-	-	-	-	125.362,79
	10.229.071,40	695.994,30	528.092,17	412.647,28	264.978,04	535.819,31	12.666.602,50

ACTIVOS FINANCIEROS	Vencimientos a 31.12.09						TOTAL
	2010	2011	2012	2013	2014	2015 y siguientes	
Créditos a terceros	487.205,57	632.942,23	556.726,75	382.113,86	300.498,80	612.339,56	2.971.826,77
Otros activos financieros	300.682,31	12.000,00	-	-	-	8.524,40	321.206,71
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.830.769,24	-	-	-	-	-	2.830.769,24
Clientes empresas del grupo y asociadas	26.648,77	-	-	-	-	-	26.648,77
Deudores varios	221.547,75	-	-	-	-	-	221.547,75
Personal	66.597,18	-	-	-	-	-	66.597,18
Periodificaciones	117.836,95	-	-	-	-	-	117.836,95
	4.051.287,77	644.942,23	556.726,75	382.113,86	300.498,80	620.863,96	6.556.433,37

8.2 - Créditos a terceros corresponden a saldos con terceros ubicados en la Unidad Alimentaria en concepto de financiación otorgada. Devengan intereses a tipo de interés variable.

8.3 - Clientes empresas del grupo y asociadas, según el siguiente detalle:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Barcelona Activa, S.A.	2.239,60	26.648,77
Empresa Nacional MERCASA	21.515,84	0,00
	<u>23.755,44</u>	<u>26.648,77</u>

8.4 - Las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, han presentado el siguiente movimiento:

Pérdidas por deterioro al inicio del ejercicio 2009	3.290.347,38
(+) Corrección valorativa por deterioro	89.560,27
(-) Salidas y reducciones	<u>(-) 28.324,00</u>
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio 2009	<u>3.351.583,65</u>
Pérdidas por deterioro al inicio del ejercicio 2010	3.351.583,65
(+) Corrección valorativa por deterioro	45.968,57
(-) Reversión corrección valorativa por deterioro	(-) 11.172,40
(-) Salidas y reducciones	<u>(-) 14.207,89</u>
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio 2010	<u>3.372.171,93</u>

El reconocimiento y la reversión de correcciones valorativas por deterioro se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad procede a dar de baja definitiva aquellas correcciones para las que no existen expectativas de recuperar más efectivo. La Sociedad mantiene en balance las correcciones valorativas reconocidas en los ejercicios 2005 y siguientes (2004 y siguientes en ejercicio 2009), con excepción del importe correspondiente a la indemnización a cobrar relativa al siniestro ocurrido en el Mercat Central de la Flor, el 21 de Abril de 2001, 3.024.127,14 euros de la compañía aseguradora Independent Insurance Company Limited, actualmente en proceso de liquidación.

8.5 - Empresas del grupo y asociadas

La información más relevante en relación con inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas se resume a continuación:

<ul style="list-style-type: none"> • Denominación social: • Domicilio: • Actividad: • Forma jurídica: 	Barcelona Regional, Agència Metropolitana de Desenvolupament Urbanístic i d'Infraestructures, S.A. Carrer 60, núm. 25-27. Edifici Z. 2a. planta Sector A. Zona Franca. 08040 – Barcelona Prestación de servicios a sus socios y otros agentes públicos, vinculados o dependientes en materia de intervenciones urbanísticas, medioambientales e infraestructuras de toda clase. Sociedad Anónima.	
Datos contables :		
	2010	2009
<ul style="list-style-type: none"> • Participación directa (%): • Valor contable de la inversión: • Patrimonio Neto: <ul style="list-style-type: none"> - Capital - Reservas - Resultado del ejercicio • Valor según libros de la participación: • Dividendos recibidos en el ejercicio: 	5,88% 90.151,82 1.532.580,60 307.658,48 6.924,75 <hr/> 1.847.163,83	5,88% 90.151,82 1.532.580,60 303.834,15 3.824,33 <hr/> 1.840.239,08
	108.613,23	108.206,06
	-	-

Las acciones de la sociedad participada no cotizan en Bolsa.

8.6 – Otros Activos Financieros a corto plazo, presenta el siguiente detalle:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Imposiciones a plazo	5.800.000,00	0,00
Intereses devengados	45.742,08	0,00

Fianzas	<u>360.273,33</u>	<u>300.682,31</u>
	<u>6.206.015,41</u>	<u>300.682,31</u>

Nota 9 - PASIVOS FINANCIEROS

9.1 - El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros se muestra a continuación:

PASIVOS FINANCIEROS	2010	2009
	Débitos y partidas a pagar	Débitos y partidas a pagar
Pasivos financieros a largo plazo:		
• Deudas con entidades de crédito	13.119.141,87	9.864.710,24
• Periodificaciones	6.473.928,99	6.712.223,60
	19.593.070,86	16.576.933,84
Pasivos financieros a corto plazo:		
• Deudas con entidades de crédito		3.988.794,26
• Otros pasivos financieros	47.304,02	
• Proveedores, empresas del grupo y asociadas	4.093.731,32	2.163.238,74
• Acreedores varios	36.985,30	344.668,96
• Personal	2.983.371,97	3.042.798,10
• Periodificaciones	587.119,98	465.264,84
	772.690,64	652.921,74
	8.521.203,23	10.657.686,64
	28.114.274,09	27.234.620,48

Siendo los vencimientos previstos:

PASIVOS FINANCIEROS	Vencimientos a 31.12.10						TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016 y siguientes	
Deudas con entidades de crédito	47.304,02	13.119.141,87	-	-	-	-	13.166.445,89
Otros pasivos financieros	4.093.731,32	-	-	-	-	-	4.093.731,32
Proveedores empresas del grupo y asociadas	36.985,30	-	-	-	-	-	36.985,30
Acreedores varios	2.983.371,97	-	-	-	-	-	2.983.371,97
Personal	587.119,98	-	-	-	-	-	587.119,98
Periodificaciones	772.690,64	666.428,47	661.281,29	661.281,30	661.281,27	3.823.656,66	7.246.619,63
	8.521.203,23	13.785.570,34	661.281,29	661.281,30	661.281,27	3.823.656,66	28.114.274,09

PASIVOS FINANCIEROS	Vencimientos a 31.12.09						TOTAL
	2010	2011	2012	2013	2014	2015 y siguientes	
Deudas con entidades de crédito	3.988.794,26	-	9.864.710,24	-	-	-	13.853.504,50
Periodificaciones	652.921,74	652.637,44	656.134,11	656.134,11	656.134,12	4.091.183,82	7.365.145,34
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	2.163.238,74	-	-	-	-	-	2.163.238,74
Proveedores empresas del grupo y asociadas	344.668,96	-	-	-	-	-	344.668,96
Acreedores varios	3.042.798,10	-	-	-	-	-	3.042.798,10
Personal	465.264,84	-	-	-	-	-	465.264,84

10.657.686,64	652.637,44	10.520.844,35	656.134,11	656.134,12	4.091.183,82	27.234.620,48
----------------------	-------------------	----------------------	-------------------	-------------------	---------------------	----------------------

9.2 - Deudas con Entidades de Crédito presenta el siguiente desglose:

	Interés	Vencimiento	Límite	Dispuesto	
				2010	2009
• Cuenta de crédito con Banco Pastor	Euribor a 3 meses + 1,10	30.04.2012 (prorrogable por 3 años con el límite de 30.04.2015)	10.000.000,00	9.341.759,61	9.864.710,24
• Cuenta de crédito con BBVA	Euribor a 3 meses + 0,90	30.04.2012 (inicialmente 30.4.2010 prorrogable de forma anual hasta el ejercicio 2012, que ha sido modificado hasta 30.04.2012 con fecha 28.04.2010)	4.000.000,00	3.777.382,26	3.948.493,81
• Intereses devengados y no vencidos			0,00	47.304,02	40.300,45
			14.000.000,00	13.166.445,89	13.853.504,50

9.3 – Periodificaciones: Incluyen los Derechos de Entrada satisfechos por los titulares en primera adjudicación, así como posteriores ampliaciones de los mismos y los trabajos de acondicionamiento realizados en instalaciones propiedad de la Sociedad, de uso exclusivo de unos usuarios concretos, a quienes se repercute total o parcialmente el coste de la mejora.

9.4 – Otros Pasivos Financieros a corto plazo incluyen:

	2010	2009
Acreeedores de Inmovilizado	2.367.471,66	582.497,69
Fianzas recibidas	1.725.520,51	1.579.832,96
Partidas pendientes de aplicación	739,15	908,09
	4.093.731,32	2.163.238,74

9.5 - Proveedores empresas del grupo y asociadas, presenta el siguiente desglose:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
• Ayuntamiento de Barcelona	35.162,20	342.876,76
• Empresa Nacional Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A.	<u>1.823,10</u>	<u>1.792,20</u>
	<u>36.985,30</u>	<u>344.668,96</u>

9.6 – En relación a lo previsto en la Ley 15/2010, de 5 de julio de medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales, y por lo que se refiere a las obligaciones de los contratos formalizados a partir de la fecha de entrada en vigor de la misma, el pasado día 7 de julio, a fecha 31 de diciembre de 2010:

- El promedio de días de pago de las facturas es de 44,14 días
- El porcentaje del importe pagado dentro del plazo marcado por la Ley para la Administración Pública, 55 días, ha sido del 59,60%.
- El importe de las obligaciones pendientes, que a la fecha anterior, han sobrepasado el límite de los 55 días marcados por la Ley, para la Administración Pública, es de 782.317,04 euros.

Nota 10- FONDOS PROPIOS

10.1 - El capital social a la fecha de cierre del ejercicio está representado por 237.734 acciones ordinarias, nominativas y pertenecientes a la misma serie, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con limitaciones a su transmisibilidad.

Las participaciones en el capital social superiores al 10% son las siguientes:

Accionista	%
• Barcelona de Serveis Municipals, S.A.	50,69
• Empresa Nacional Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A.	36,79
• Consell Comarcal del Barcelonès	12,16

10.2 - El desglose por conceptos de las Reservas es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
• Reserva legal	2.857.620,23	2.857.620,23
• Reservas voluntarias	25.871.442,09	23.393.311,59
• Reserva de revalorización RDL 7/96	23.280.175,05	23.280.175,05
• Diferencias por ajuste del capital a euros	287,76	287,76
	<u>52.009.525,13</u>	<u>49.531.394,63</u>

a) Reserva legal

El artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades destinarán el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin, o a aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

El saldo de la Reserva legal a 31 de Diciembre de 2010 y 2009 representa el 20% de la cifra del capital social.

b) Reserva de revalorización

Tal y como se señala en la Nota 4.2, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto-Ley 7/1996, en 1996 se procedió a la actualización de los valores del inmovilizado material que figuraban en el balance de la Sociedad a 31 de Diciembre de 1996.

El saldo de esta cuenta no ha registrado movimiento alguno durante el ejercicio.

De acuerdo con el citado Real Decreto-Ley, una vez transcurrido el período de indisponibilidad de la reserva resultante de la actualización de activos, que finalizaba el 31 de Diciembre de 1999, el saldo de la cuenta (23.280.175,05 euros a 31 de Diciembre de 2010 y 2009) puede destinarse a:

- Eliminar resultados contables negativos,
- Ampliar el capital social,
- Una vez transcurridos diez años, es decir a partir del 1 de Enero de 2007, a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados sean transmitidos o dados de baja de los libros de contabilidad.

- 10.3 - El Número de acciones propias en poder de la Sociedad es de 868 acciones (0,3651% del capital social), de nominal, 60,10 euros por acción y han sido adquiridas a un coste medio de 116,70 euros por acción. Las reservas indisponibles constituidas a tal fin ascienden a 101.297,71 euros.

Nota 11 - MONEDA EXTRANJERA

Durante el ejercicio 2010, no se han efectuado adquisiciones en moneda extranjera. Las adquisiciones del año 2009 ascendieron a 59.521,62 euros en concepto de recambios de maquinaria.

Nota 12 - SITUACIÓN FISCAL

- 12.1 - Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Son susceptibles de inspección fiscal todos los tributos a los que se encuentra sujeta la Sociedad para todos los ejercicios no prescritos. Los Administradores de la Sociedad consideran que no se derivarían pasivos adicionales relevantes en una eventual inspección.

- 12.2 - A 31 de Diciembre de 2010 y 2009 los saldos que componen los epígrafes deudores y acreedores de Administraciones Públicas, son los siguientes:

	2010		2009	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
<u>NO CORRIENTE</u>				
• Hacienda Pública:				
– Activos por impuestos sobre beneficios diferido	25.409,26	-	9.286,55	-
– Pasivos por impuestos sobre beneficios diferido	-	3.731,78	-	410.692,80
	25.409,26	3.731,78	9.286,55	410.692,80
<u>CORRIENTE</u>				
• Hacienda Pública:				
– Activos por Impuestos sobre beneficio corriente	36.941,78	-	-	-
– Impuesto sobre el Valor Añadido	267.902,98	165.178,89	-	183.491,20
– Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	138.789,21	-	128.493,82
– Impuesto sobre sociedades	-	-	-	373.226,71
• Organismos de la Seguridad Social	-	240.932,31	-	185.295,04
	304.844,76	544.900,41	-	870.506,77

- 12.3 - MERCABARNA es una sociedad anónima de capital íntegramente público, desde que en Diciembre de 2008 adquirió las últimas acciones de accionistas

privados, cumpliendo la Sociedad todos los requisitos necesarios para ser considerada, de acuerdo con lo que establece el artículo 24.6 de la Ley 30/2007, medio propio del Ayuntamiento de Barcelona y del resto de las Administraciones y Entidades públicas titulares de su capital social. (Ver Nota 1)

Igualmente la Sociedad cumpliría con las condiciones subjetivas que exige el artículo 34.2 del Texto refundido de la Ley de Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) y con las condiciones objetivas, que marca el apartado 2 del artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, de Bases del Régimen Local (LBRL), para serle de aplicación la bonificación del 99% en la cuota del Impuesto sobre Sociedades.

La no aplicación de la bonificación en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 presentada el 24 de julio de 2009, obedeció a la formulación de consulta previa al Servicio Jurídico del Estado instado por la sociedad estatal MERCASA con el objeto de confirmar la delimitación de las actividades que deben entenderse comprendidas en los servicios de abastos, mataderos, ferias, mercados y defensa de usuarios consumidores que contempla el apartado 2, letra (g), del artículo 25 de la LBRL, al que remite el artículo 34.2 del TRLIS.

Igualmente, las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 no recogieron el efecto de la bonificación por cuanto a dicha fecha estaba pendiente de conclusión el proceso de consulta ante el Servicio Jurídico del Estado.

Concluido el proceso de consulta al Servicio Jurídico del Estado en el ejercicio 2010, que ha considerado, a su vez, los antecedentes previos que suponen las consultas vinculantes a la Dirección General de Tributos formuladas por otras Mercas de la Red estatal (V1516-07 de 6 de Julio de 2007 y V1515-08 de 23 de Julio de 2008), se ha confirmado que la totalidad de las actividades realizadas por MERCABARNA son consustanciales y se integran en el ámbito de la prestación integral de Servicios de Mercado en interés de los usuarios, circunstancia que determina la aplicación de la bonificación del 99% sobre la totalidad de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades.

Una vez obtenido el criterio del Servicio Jurídico del Estado, MERCABARNA presentó el 28 de abril de 2010, rectificación y devolución de ingresos indebidos correspondiente a la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 por importe total de 1.299.993,22 euros, más los correspondientes intereses de demora.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Administración Tributaria no ha notificado a MERCABARNA la resolución estimatoria de su solicitud relativa al ejercicio 2008, motivo por el cual, en aplicación del principio de prudencia, no se ha reconocido el correspondiente ingreso.

Respecto al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2009, MERCABARNA presentó liquidación en fecha 23 de julio de 2010 solicitando la devolución de 1.163.565,75 Euros que fue efectivamente abonada por la Administración Tributaria en fecha 15 de octubre de 2010.

12.4 - Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con lo expuesto en la Nota 12.3 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2009 fueron formuladas y aprobadas no considerando la aplicación de la bonificación del 99% sobre la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades ante una posible interpretación distinta por parte de la Administración Tributaria.

Las diferencias entre la liquidación relativa al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2009 presentada en fecha 23 de julio de 2010 y los cálculos efectuados por este concepto incluidos en las cuentas anuales del mismo ejercicio, se detallan a continuación:

	Liquidación Impuesto sobre Sociedades 2009	Cuentas anuales 2009
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.692.594,64	3.692.594,64
Impuesto sobre beneficios	1.488.712,96	1.488.712,96
Diferencias permanentes :		
Aumentos		
Con origen en el ejercicio	1.334,55	1.334,55
Diferencias temporarias:		
Aumentos		
Con origen en el ejercicio	30.955,18	30.955,18
Con origen en ejercicios anteriores	26.405,29	26.405,29
Disminuciones		
Con origen en el ejercicio	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	(-) 2.586,04	(-) 2.586,04
Base imponible (resultado fiscal)	5.237.416,58	5.237.416,58
Cuota íntegra (30%)	1.571.224,98	1.571.224,98
Bonificaciones (99%)	(-) 1.555.512,73	-
Deducciones fiscales aplicadas:		
Con origen en el ejercicio	(-) 5.499,29	(-) 24.219,56
Con origen en ejercicios anteriores	-	-
Cuota líquida	10.212,96	1.547.005,42
Retenciones y pagos a cuenta	(-) 1.173.778,71	(-) 1.173.778,71
Cuota del ejercicio a ingresar/ (devolver)	(-) 1.163.565,75	373.226,71

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2010</u>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>6.058.137,12</u>
Impuesto sobre beneficios	(-) 1.551.983,15
Diferencias permanentes :	
Aumentos	
Con origen en el ejercicio	2.046,00
Diferencias temporarias:	
Aumentos	
Con origen en el ejercicio	36.647,58
Con origen en ejercicios anteriores	26.405,20
Disminuciones	
Con origen en el ejercicio	-
Con origen en ejercicios anteriores	(-) 30.955,18
Base imponible (resultado fiscal)	<u>4.540.297,57</u>
Cuota íntegra (30%)	1.362.089,27
Bonificaciones (99%)	(-) 1.348.468,38
Deducciones fiscales aplicadas:	
Con origen en el ejercicio	(-) 462,03
Con origen en ejercicios anteriores	<u>(-) 4.305,28</u>
Cuota líquida	8.853,58
Retenciones y pagos a cuenta	(-) 45.795,36
Cuota del ejercicio a ingresar/devolver	<u>(-) 36.941,78</u>

Siendo la conciliación entre la cuota líquida y el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, como sigue:

	<u>2010</u>
• Cuota líquida	8.853,58
• Ajuste Impuesto Sociedades 2008	-
• Variación impuestos diferidos	(-) 5.324,00
• Impuesto Sociedades 2009	<u>(-) 1.555.512,73</u>
	<u>(-) 1.551.983,15</u>

El detalle y evolución de los epígrafes por activos y pasivos por impuestos sobre beneficios diferidos, es el siguiente:

<u>EJERCICIO 2010</u>	Saldo 1.1.10	Adiciones	Retiros	Imputación a subvenciones de capital	Efecto bonificación 2009	Saldo 31.12.10
Activos por impuestos diferidos:						
Por diferencias temporarias	9.286,55	10.994,27	(-) 9.286,55	-	-	10.994,27
Por deducciones pendientes de aplicar	-	-	(-) 4.305,28	-	18.720,27	14.414,99
	9.286,55	10.994,27	(-) 13.591,83	-	18.720,27	25.409,26
Pasivos por impuestos diferidos:						
Por subvenciones de capital	402.771,24	-	-	(-) 295,94	(-) 398.743,50	3.731,78
Plusvalías inmovilizado	7.921,56	-	(-) 7.921,56	-	-	-
	410.692,80	-	(-) 7.921,56	(-) 295,94	(-) 398.743,50	3.731,78

<u>EJERCICIO 2009</u>	Saldo 1.1.09	Adiciones	Retiros	Imputación a subvenciones de capital	Otros	Saldo 31.12.09
Activos por impuestos diferidos:						
Por diferencias temporarias	775,81	9.286,55	(-) 775,81	-	-	9.286,55
	775,81	9.286,55	(-) 775,81	-	-	9.286,55
Pasivos por impuestos diferidos:						
Por subvenciones de capital	443.850,72	-	-	(-) 41.079,48	-	402.771,24
Plusvalías inmovilizado	15.843,15	-	(-) 7.921,59	-	-	7.921,56
	459.693,87	-	(-) 7.921,59	(-) 41.079,48	-	410.692,80

Al cierre del ejercicio, los pasivos por impuestos sobre beneficios diferidos incluyen:

- El efecto impositivo correspondiente a las subvenciones de capital que se mantienen registradas al cierre de cada ejercicio.
- El efecto impositivo derivado de la Reinversión de beneficios extraordinarios por plusvalías de inmovilizado registradas en 1998 y 2001 y cuyo período de tributación se inició a partir de los ejercicios 2002 y 2004 respectivamente.

El detalle de las deducciones se muestra a continuación:

Naturaleza	Ejercicio de origen	Importe pendiente de imputar a inicio	Importe imputado en el ejercicio	Importe pendiente de imputar al cierre
<u>2010</u>				
Gastos de formación profesional	2010	-	345,03	-
Guarderías para hijos de trabajadores	2010	-	117,00	-
Inversiones medioambientales	2009	18.720,27	4.305,28	14.414,99
		18.720,27	4.767,31	14.414,99
<u>2009</u>				
Gastos de formación profesional	2009	1.186,98	1.186,98	-
Guarderías para hijos de trabajadores	2009	229,48	229,48	-
Inversiones medioambientales	2009	22.803,10	4.082,83	18.720,27
		24.219,56	5.499,29	18.720,27

Nota 13 - INGRESOS Y GASTOS

- 13.1 - El importe neto de la cifra de negocios corresponde a las actividades ordinarias de la Sociedad realizadas todas ellas en el mercado nacional, y presentan el siguiente detalle:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
• Mercado central del pescado	1.905.176,74	1.875.994,68
• Mercado central de frutas y hortalizas	4.767.890,38	4.737.709,32
• Mercado central de la flor	727.571,81	782.221,95
• Matadero	7.312.275,62	7.564.925,68
• Pabellón polivalente	405.523,38	405.502,19
• Zona de actividades complementarias	7.698.480,76	7.616.526,54
• Locales comerciales y oficinas	1.379.721,86	1.429.069,72
• Accesos Unidad Alimentaria	3.601.777,48	3.647.646,18
	<u>27.798.418,03</u>	<u>28.059.596,26</u>

Los Ingresos accesorios y otros de gestión corriente, comprenden, básicamente el traspaso a la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la cuota anual de los primeros derechos de entrada, las segundas adjudicaciones y la participación en los traspasos de derechos que se realizan entre sociedades y otros ingresos de servicios que se prestan a los usuarios (medioambientales, formación y otros).

- 13.2 - Los consumos de materias primas y otras materias consumibles ascienden a 339.950,20 euros en 2010 y a 254.816,47 euros en 2009; todos ellos corresponden íntegramente a compras efectuadas en el mercado nacional.

Los Trabajos realizados por otras empresas hacen referencia a la facturación de los servicios que la cooperativa presta en el Matadero que incluyen, entre otros, el sacrificio del ganado.

- 13.3 - La partida Cargas sociales presenta el siguiente detalle:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
• Seguridad Social a cargo de la Empresa	1.638.776,23	1.545.806,33
• Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones (ver Nota 16)	175.250,08	159.313,66
• Aportaciones a la externalización del premio de jubilación (ver Nota 16)	67.380,07	43.901,52
• Otros gastos sociales	197.201,08	221.729,18
	<u>2.078.607,46</u>	<u>1.970.750,69</u>

- 13.4 - El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por actividades, se desglosa a continuación:

Actividad	Número medio de personas 2010	Número medio de personas 2009
• Altos directivos	1,0	1,0
• Resto de personal directivo	3,0	3,0
• Personal jefaturas	15,2	14,8
• Administración e Informática	28,2	29,0
• Vigilancia	47,8	48,2
• Medioambiente y Limpieza	13,0	12,7
• Mantenimiento instalaciones y obras	31,5	31,2
• Matadero	6,9	7,0
• Mercados Centrales	7,4	7,3
• Formación	7,9	8,0
• Zona de Actividad Complementaria	1,7	1,4
	163,6	163,6

El número medio de personal empleado derivado de Planes de Ocupación ha sido de 9,7 personas en 2010 y ninguna en 2009. Los citados Planes han finalizado en fecha 30 de enero de 2011.

La distribución por actividades y sexos al término del ejercicio, del personal en nómina de la Sociedad más los Consejeros, es la siguiente:

Actividad	Total a		
	31.12.10	Hombres	Mujeres
• Altos directivos	1	0	1
• Resto de personal directivo	3	3	0
• Personal jefaturas	16	10	6
• Administración e Informática	28	14	14
• Vigilancia	47	44	3
• Medioambiente y Limpieza	13	10	3
• Mantenimiento instalaciones y obras	33	31	2
• Matadero	8	6	2
• Mercados Centrales	9	7	2
• Formación	4	2	2
• Zona de Actividad Complementaria	2	1	1
	164	128	36

La distribución por sexos del personal derivados de los Planes de Ocupación, a 31.12.10, de un total de 30 personas, 18 son hombres y 12 mujeres.

Actividad	Total a 31.12.09	Hombres	Mujeres
• Altos directivos	1	0	1
• Resto de personal directivo	3	3	0
• Personal jefaturas	15	10	5
• Administración e Informática	29	15	14
• Vigilancia	48	45	3
• Medioambiente y Limpieza	13	10	3
• Mantenimiento instalaciones y obras	33	31	2
• Matadero	7	5	2
• Mercados Centrales	9	7	2
• Formación	4	2	2
• Zona de Actividad Complementaria	2	1	1
	164	129	35

Nota 14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

MERCABARNA no tiene otorgadas garantías o avales a terceros.

Nota 15 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

- 15.1 - Los Mercados Centrales, así como el Matadero, son importantes centros productores, tanto de residuos municipales / comerciales, como de residuos industriales. Este último, además genera aguas residuales que es necesario depurar antes de verter al colector público. MERCABARNA ha implantado en los últimos años estrategias ambientales avanzadas con el objetivo de conseguir una mayor sostenibilidad de la actividad. En estos momentos, se valoriza más del 73% de los residuos comerciales dando servicio a las cerca de 800 empresas integradas en el sistema de gestión. Los residuos industriales se valorizan en su totalidad.

Se dispone además, de la certificación ISO 14001, por el servicio de recogida de residuos comerciales, lo que avala la buena gestión de la empresa en este campo.

Las instalaciones especializadas de carácter medioambiental, son las siguientes:

- a) Estación depuradora de aguas residuales

Esta instalación da servicio al Matadero y, complementariamente, recoge las aguas procedentes del Mercado Central del Pescado. Es de carácter físico-químico-biológico, siendo sus partes más importantes: una reja de desbaste, un filtro tamiz para partículas, un flotador para micro partículas orgánicas y un reactor biológico con alta carga de oxígeno, en fase de instalación.

b) "Punt Verd"

Instalación ambiental destinada a la recogida selectiva de los residuos comerciales que aportan tanto los compradores como los mayoristas. Dispone de tres zonas: una donde los compradores depositan los residuos, materia orgánica, restos de envases y embalajes, etc., una segunda donde los mayoristas depositan sus residuos o restos de partidas apartadas de los circuitos de comercialización, directamente sobre diferentes contenedores compactadores y de caja abierta, y una tercera, interna, donde se realizan las operaciones de trasvase de los residuos procedentes de la recogida selectiva de los mercados. Se valorizan las fracciones: materia orgánica, madera, cartón, plástico, pórex y tierra procedente de la manipulación de patatas.

c) Recogida selectiva de los mercados

Los diferentes mercados disponen de baterías de contenedores compactadores y jaulas remolque, que permiten que los asentadores abandonen selectivamente las fracciones: materia orgánica, materia inorgánica, cajas y palets. Estos contenedores están especialmente diseñados para adaptarse al producto mayorista, y son gestionados a través del "Punt Verd".

d) "Deixalleria Industrial"

Desde donde se gestionan los residuos procedentes del mantenimiento y obras que realiza la propia MERCABARNA, y otros elementos como fluorescentes, pinturas, chatarra, aceites, etc.

Las inversiones acumuladas asociadas a medio ambiente son las siguientes:

<u>EJERCICIO 2010</u>	Coste a 31.12.10	Amortización acumulada 31.12.10	Correcciones de valor por deterioro del ejercicio	Correcciones de valor por deterioro acumuladas
• Depuradora	1.708.680,09	747.680,63	-	-
• Punt Verd	2.973.032,60	1.416.950,52	-	-
• Contenedores / compactadores	1.101.190,55	799.026,55	-	-
	5.782.903,24	2.963.657,70	-	-

<u>EJERCICIO 2009</u>	Coste a 31.12.09	Amortización acumulada 31.12.09	Correcciones de valor por deterioro del ejercicio	Correcciones de valor por deterioro acumuladas
• Depuradora	1.680.977,57	659.598,49	-	-
• Punt Verd	2.977.608,43	1.256.245,70	-	-
• Contenedores / compactadores	1.055.366,76	680.337,52	-	-
	5.713.952,76	2.596.181,71	-	-

- 15.2 - Los gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente muestran el siguiente detalle:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
• Recogida y eliminación de residuos Matadero	754.867,82	928.909,12
• Valorización de residuos U.A.	<u>166.733,24</u>	<u>122.904,40</u>
	<u>921.601,06</u>	<u>1.051.813,52</u>

- 15.3 – Durante el ejercicio 2010, la planta fotovoltaica de 108,8 kWp construida en la cubierta de 3.000 m² de MERCABARNA-Flor, se mantuvo a pleno funcionamiento y produjo un total de 124.000 kWh.

También en este ejercicio se ha finalizado la primera fase (nitrificación) de la inversión en la EDAR, correspondiente a la implementación de un reactor biológico de alta carga de oxígeno, previendo para 2011, la realización de la última fase (desnitrificación), pendiente de valoración.

Durante 2010 se ha realizado el concurso abierto para la contratación del servicio de limpieza y recogida de residuos, que viene a substituir el contrato que databa del 2002. La nueva contratación tiene previsto entrar en funcionamiento en marzo de 2011.

Nota 16 - RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

- 16.1 - La Sociedad mantiene compromisos por pensiones de aportación definida (plan de jubilación) y de prestación definida (premio de jubilación) con sus empleados, instrumentados mediante pólizas de seguros, tal y como establece la normativa que regula la exteriorización de compromisos por pensiones (Ver Notas 4.12 y 13.3).
- 16.2 - En relación a los compromisos por pensiones de prestación definida, premio de jubilación, la información más relevante, toda ella referida a 31 de Diciembre de 2010 y 2009, se describe a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
• Valor actual de las retribuciones comprometidas:	<u>978.466,48</u>	<u>920.932,47</u>
• Valor actual de los activos afectos:	<u>957.585,04</u>	<u>920.932,47</u>

La diferencia de valores no se entiende relevante, considerando que se tratan de estimaciones. Las principales hipótesis actuariales utilizadas:

- Rentabilidad esperada 2,6% 2,6%
- Crecimiento salarial Incluye 3% para 2010 y 2,5%, hasta alcanzar la edad de jubilación. 0,65%, en el año 2010 y 2,5%, hasta alcanzar la edad de jubilación.
- Tablas de mortalidad y supervivencia PERM/F2000-p PERM/F2000-p
- Hipótesis de permanencia según Orden EHA/3433/2006, de 2 de noviembre, sobre condiciones técnicas especiales aplicables a contratos de seguro y planes de pensiones que instrumenten determinados compromisos por pensiones vinculados a la jubilación.

Nota 17 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

17.1 - El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos a 31 de diciembre de 2010 y 2009 que se incluyen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias, se resumen en el siguiente cuadro:

Características	Ente Público	Fecha de concesión	Importe inicial concedido
Modernización Matadero Frigorífico	Generalitat Catalunya	29-1-1996	709.251,00
Perfeccionamiento tratamiento de despojos y subproductos en el Matadero	Generalitat Catalunya	10-08-1998	323.198,71
Perfeccionamiento línea Ovino	Generalitat Catalunya	04-10-1999	60.324,05
Programa PITMA – impacto ambiental	Generalitat Catalunya	26-3-1996	118.783,05
Remodelación Mercado Central del Pescado	Generalitat Catalunya	26-08-1998	1.504.032,71
Mejora Mercado Central del Pescado Acopiadores	Generalitat Catalunya	13-12-2001	47.661,95
Red Comunicaciones Mercado Central del Pescado	Generalitat Catalunya	14-12-2001	83.123,04
Perfeccionamiento Sala de Ventas Matadero	Generalitat Catalunya	16-12-2002	44.247,94
Centro de Educación Infantil	Generalitat Catalunya	17-12-2004	513.211,00
			3.403.833,45

17.2 - Los movimientos registrados por el epígrafe correspondiente del balance han sido:

Saldo a 1.1.09	1.035.651,48
(-) Imputación a resultados del ejercicio	(-) 136.931,56
(+) Efecto impositivo de la imputación	41.079,48
Saldo a 31.12.09	<u>939.799,40</u>
Saldo a 1.1.10	939.799,40
(-) Imputación a resultados del ejercicio	(-) 98.645,40
(+) Efecto impositivo de la imputación	295,94
(+) Ajuste bonificación (Nota 12)	<u>398.743,50</u>
Saldo a 31.12.10	<u>1.240.193,44</u>

17.3 - Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Corresponden básicamente a la financiación de actividades de formación profesional desarrolladas por la Sociedad.

Su detalle, en función de las entidades otorgantes, es el siguiente:

Entidad Otorgante:	<u>2010</u>	<u>2009</u>
• Local	174.042,16	-
• Autonómica	325.390,76	152.659,42
• Estatal	19.282,82	24.428,28
	<u>518.715,74</u>	<u>177.087,70</u>

17.4 - La Sociedad considera que ha cumplido con todas las condiciones asociadas a la recepción de las Subvenciones, tanto de Capital como de Explotación.

Nota 18 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido, entre el cierre del ejercicio y la formulación de cuentas, ningún hecho posterior, que pudiera afectar a correcciones en los registros contables, ni a la manifestación de activos o pasivos contingentes.

Nota 19 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

19.1 - Las transacciones efectuadas con empresas vinculadas se detallan a continuación:

<u>EJERCICIO 2010</u>	Ayuntamiento	Barcelona	Empresa	Institut	Consell	Barcelona	Barcelona	Total
	de Barcelona	Serveis Municipals	Nacional MERCASA	Municipal de Mercats	Comarcal del Barcelonés	Regional	Activa	
INGRESOS								
Subvenciones	141.040,53	-	-	-	-	-	-	141.040,53
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-	66.721,73	250,93	-	-	70.440,67	137.413,33
	141.040,53	-	66.721,73	250,93	-	-	70.440,67	278.453,86
GASTOS								
Impuestos y Tasas Municipales	1.564.896,20	-	-	-	-	-	-	1.564.896,20
Servicios exteriores	151.080,00	-	16.597,03	-	-	-	-	167.677,03
Servicios exteriores a facturar	35.162,20	-	-	-	-	-	-	35.162,20
	1.751.138,40	-	16.597,03	-	-	-	-	1.767.735,43
DIVIDENDOS	-	617.814,65	448.472,83	-	148.176,66	-	-	1.214.464,14
EJERCICIO 2009								
	Ayuntamiento	Barcelona	Empresa	Institut	Consell	Barcelona	Barcelona	Total
	de Barcelona	Serveis Municipals	Nacional MERCASA	Municipal de Mercats	Comarcal del Barcelonés	Regional	Activa	
INGRESOS								
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-	18.169,33	-	-	-	103.855,42	122.024,75
GASTOS								
Impuestos y Tasas Municipales	1.446.295,40	-	-	-	-	-	-	1.446.295,40
Servicios exteriores	86.863,94	-	20.532,37	-	-	-	-	107.396,31
Servicios exteriores a facturar	40.442,60	-	-	-	-	-	-	40.442,60
	1.573.601,94	-	20.532,37	-	-	-	-	1.594.134,31
DIVIDENDOS	-	617.814,65	448.472,83	-	148.176,66	-	-	1.214.464,14

19.2 - El conjunto de retribuciones devengadas tanto en el ejercicio 2009 como en 2010 por los miembros del Consejo de Administración, corresponde únicamente a dietas y totalizan 6.800 euros, en el ejercicio 2010 y 8.800 euros en 2009. No se han concedido a los miembros del Consejo de Administración anticipos ni créditos, ni existen de ningún tipo, así como tampoco existen obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas

de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración.

Los sueldos, dietas y otras remuneraciones devengados por el personal de Alta Dirección y Direcciones de Área, ascienden a 397.209,04 euros en el ejercicio 2009 y a 397.343,52 euros en el ejercicio 2010. No se ha satisfecho ninguna cantidad en concepto de indemnizaciones en los ejercicios 2010 y 2009.

La Sociedad tiene suscrita una póliza de seguro, ramo vida, para todo el personal de la misma. El coste de la prima satisfecha correspondiente a las cuatro direcciones, general y de área, ha sido de 5.746,56 euros en 2010, y de 5.275,21 euros en el 2009.

El importe de los anticipos concedidos al personal de alta dirección y direcciones de área, durante el ejercicio, es el siguiente:

Saldo a 1.1.10	Concesiones	Devoluciones	Saldo a 31.12.10
5.000,00	1.500,00	(-) 5.500,00	1.000,00

Saldo a 1.1.09	Concesiones	Devoluciones	Saldo a 31.12.09
4.800,00	5.000,00	(-) 4.800,00	5.000,00

19.3 - Participaciones y cargos de los miembros del Consejo de Administración en otras sociedades análogas.

De acuerdo con lo que establece el artículo 229.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, donde se impone a los administradores/consejeros el deber de comunicar al Consejo de Administración y, sino, a los otros administradores o, en caso de administrador único, a la Junta General, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con el interés de la Sociedad.

El administrador afectado se abstendrá de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Informamos que no se han producido ninguna de las situaciones señaladas en el párrafo anterior.

Igualmente, según el artículo 229.2 del mencionado Texto Refundido, los Administradores deberán, así mismo, comunicar la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a que se refiere el artículo 231, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad, al que constituya el objeto social, y comunicar igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

La información facilitada a la Sociedad por los Consejeros que durante el ejercicio ocupaban cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad se resume en el siguiente cuadro:

Consejero	Persona vinculada	Empresa	Cargo	% Aportación
Emma Carreiras Balseiro		Balenca Restauració, S.L.		25%
Emma Carreiras Balseiro	Pare	Balenca Restauració, S.L.		
Emma Carreiras Balseiro	Mare	Balenca Restauració, S.L.		
David Chica Marcos		Mercazaragoza, S.A	Vicepresidente 1º	
David Chica Marcos		Mercamadrid, S.A.	Vicepresidente 3º	
David Chica Marcos		Mercapalma, S.A.	Consejero	
David Chica Marcos		Mercabilbao, S.A.	Vicepresidente 1º	
Silvia Llerena Muñoz		Mercagranada, S.A.	Consejera	
Silvia Llerena Muñoz		Mercamadrid, S.A	Consejera	
Silvia Llerena Muñoz		Mercasalamanca, S.A	Consejera	
Silvia Llerena Muñoz		Mercavalencia, S.A.	Consejera	
Silvia Llerena Muñoz		Mercazaragoza, S.A	Consejera	
José A. Crespo Albelda		Mercazaragoza, S.A	Consejero	
José A. Crespo Albelda		Mercamadrid, S.A.	Consejero	
José A. Crespo Albelda		Mercapalma, S.A.	Vicepresidente 1º	
Mª Jesús Prieto Jiménez		Mercamadrid, S.A.	Vicepresidenta 1º	
Mª Jesús Prieto Jiménez		Consortio Mercasa-Incatema	Consejera	

Nota 20 - OTRA INFORMACIÓN

Los gastos de auditoría, derivados de los honorarios devengados por las sociedades PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y Gabinete Técnico de Auditoria y Consultoría, S.A. son repercutidos por el Ayuntamiento de Barcelona a cada una de las sociedades y organismos autónomos que componen el grupo municipal.

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio 2010 por Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A., como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad, ascendieron a 1.500 euros (cero euros durante el ejercicio 2009).

Nota 21 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El importe de los cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero que consta en el Estado de Flujos de Efectivo en el apartado de Flujos de Efectivo de las actividades de financiación relativo a deudas con entidades de crédito, corresponde a las cuentas de crédito con entidades financieras y se presentan a efectos prácticos por el neto, disposiciones minoradas por devoluciones.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración en Barcelona en fecha 23 de febrero de 2011.

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2010

El ejercicio 2009 se cerró con la aprobación, por parte del Plenario del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Barcelona del cambio de gestión del Servicio Público de los Mercados Centrales, a forma directa, mediante la Sociedad: Mercados de Abastecimientos de Barcelona y con la firma entre Mercabarna y las Asociaciones Empresariales de los Mercados Centrales, de una propuesta de marco de condiciones para la prolongación de las Autorizaciones otorgadas por el Ayuntamiento de Barcelona para el ejercicio de la actividad de Mayorista en los Mercados Centrales de Frutas y Hortalizas y Pescado, garantizando, en ambos casos, el tiempo suficiente para llevar a cabo los proyectos empresariales necesarios para una Unidad Alimentaria adecuada a las exigencias de todo tipo que el sector agroalimentario demanda en cada momento.

En estos proyectos se ha trabajado durante el 2010, conjuntamente con las Asociaciones Gremiales, abordando los aspectos técnicos, administrativos y financieros, con el objeto de encontrar la mejor opción para los dos Mercados Centrales que, además de recoger las bondades de la experiencia adquirida y su viabilidad económica, contemplan como objetivo la mejora de las instalaciones, la competitividad y la funcionalidad de las empresas. El proceso es largo, complejo y no ajeno a la situación económica actual. El retroceso de la Demanda Nacional, el incremento de familias con desocupados, el descenso del consumo, la caída de los precios y márgenes de los productos alimenticios, las dificultades crediticias y el aumento de la morosidad y incobrabilidad, son aspectos que han afectado y siguen afectando a las empresas de nuestro entorno. A pesar de todo, la Dirección de la Sociedad tiene como objetivo prioritario facilitar la resolución de los puntos que estén a su alcance, para culminar el proceso administrativo durante el próximo ejercicio.

La recesión económica, más intensa y prolongada de lo esperado, indujo a una solicitud por parte de la Asociación de Concesionarios de Mercabarna (Assocome), portavoz de todos los agentes económicos que operan en la Unidad Alimentaria para modificar el Acuerdo Marco de regulación de los aspectos básicos para la novación de los contratos con las empresas de la ZAC y para no incrementar las rentas, procedentes de alquiler de espacios. Los Órganos de administración de la Sociedad decidieron aprobar la prórroga de un año para la validez del Acuerdo Marco y la suspensión temporal de la revisión de rentas correspondientes a la utilización de espacio, durante todo el ejercicio 2011.

La actividad empresarial que configura la Unidad Alimentaria de Mercabarna ha seguido la tónica general de las variables económicas, aunque con la resistencia que caracteriza a este sector, de menor sensibilidad a las grandes oscilaciones. En el Mercado Central de Frutas y Hortalizas, los volúmenes comercializados han registrado un descenso del 7,5%, respecto al año anterior (1,04 MM de toneladas); recordemos, sin embargo, que el tonelaje del 2009 fue un 1,7% superior al 2008 y que en los cinco últimos años (2005-2009) la evolución de la comercialización ha sido siempre positiva. Este descenso en este ejercicio se reparte, prácticamente igual entre Frutas y Hortalizas con bajas del 7,9% y del 7%, respectivamente. El comportamiento de los precios medios ha sido totalmente distinto, y ha podido relativizar las consecuencias del descenso de la comercialización. El precio medio del grupo de Frutas, se ha mantenido prácticamente como en el 2009, con un ligero incremento del 1,1%, mientras que el de las Hortalizas, ha registrado un aumento del 24,3%, respecto al anterior ejercicio, como consecuencia de poca oferta en producción de ciertos productos y con buenas posibilidades para la exportación.

Por lo que respecta al Mercado Central del Pescado, también podemos hablar de un descenso en la comercialización (3,4%, para el conjunto del Mercado: 81.385 toneladas),

y de un incremento en los precios medios (5,5%, precio medio total). Como añadido, cabe recordar que en 2009, se registró la situación inversa: incremento en el tonelaje y descenso del precio medio. Teniendo en cuenta el momento económico, el 2010 no ha sido peor que el año anterior, sino todo lo contrario, ha permitido recuperar parte del Volumen de Negocio que se perdió el año 2009. Donde más evidente ha sido el descenso de las ventas, ha sido en el grupo del Fresco (3,6%), mientras que en el grupo de Congelados, el incremento de precios ha compensado, suficientemente, el ligero descenso de la comercialización (1,9%).

La actividad en el Escorxador ha sido prácticamente la misma que en el ejercicio 2009 (26,97 Tm, en 2010, frente las 26,73 Tm, en 2009). La línea de matanza de vacuno ha sacrificado 22,06 Tm, un ligero 0,9% por encima del año anterior; mientras que el sacrificio de lanar (4,71 Tm) ha registrado un 1,7% de incremento. La matanza de cabruno, la línea de menor peso específico en el Escorxador, ha disminuido un 16%, respecto a 2009, como consecuencia de la restricciones sanitarias que han dificultado la llegada de animales desde otros estados. Por lo que respecta a los precios, el vacuno se ha mantenido, como en 2009, mientras que cordero ha visto descender su cotización, intentando contrarrestar la carne de importación, que supone una gran competencia, a pesar de su inferior calidad.

En Mercabarna-Flor, el volumen comercializado y los precios medios han registrado ligeros incrementos, respecto a 2009; en este caso y debido a las singularidades del sector, de sus agentes y del producto, se puede calificar de buen comportamiento el registrado en este 2010, teniendo en cuenta, además, el descenso registrado en los tres últimos ejercicios. A pesar de esta valoración, sí es cierto que será, sin lugar a dudas, el sector que más tarde en evidenciar una recuperación suficiente de su actividad, que responda al objetivo y magnitudes del centro comercial Mercabarna-Flor.

En consonancia con el contexto macroeconómico, descrito muy brevemente en líneas anteriores, y sus efectos sobre los sectores económicos, presentes en la gestión de Mercabarna, el Resultado de Explotación de la Sociedad y el Resultado Antes de Impuestos, han registrado un descenso respecto al ejercicio anterior. En concreto, el Resultado de Explotación, magnitud que no recoge las variables de origen financiero, ha disminuido un 14% respecto al obtenido en 2009. El Resultado antes de Impuestos (BAI) registra un descenso similar, (13%).

Este comportamiento en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, ya fue previsto, en gran parte, en el momento de confeccionar el Presupuesto del 2010, que incorporó, en su elaboración, un escenario económico con muchas incertidumbres y que, en consecuencia, anunciaba descensos en las distintas expresiones del Resultado de la Sociedad. El Presupuesto del ejercicio que estamos analizando, preveía una disminución del EBIT del 9,2% y un descenso del BAI del 8,2%.

Sin embargo, el Resultado del ejercicio de la Sociedad ha sido superior al del ejercicio anterior, por el efecto fiscal comentado en la nota 12.3., de la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2010.

A la vista de los Resultados obtenidos el Consejo de Administración de la Sociedad propone a la Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo del 8,5% del nominal de las acciones.

Al cierre del ejercicio 2010, la Sociedad tiene 868 acciones propias, representativas de un 0,3651% del capital social y un valor nominal total de 52.166,80 euros.

La Cifra de Negocios del ejercicio 2010 ha sido de 27,8 MM de Euros, cifra inferior, en un 0,9%, a la del 2009. Las líneas de Ingresos que más han afectado a este descenso corresponden al Escorxador, a Mercabarna-Flor, a las rentas derivadas del alquiler de Locales y a los Accesos a la Unidad Alimentaria. Por lo que respecta al Escorxador y a Mercabarna-Flor, nos remitimos a los comentarios sobre la evolución de los distintos Sectores en Mercabarna. En el caso del Escorxador, cabe resaltar, además, que parte del descenso de los Ingresos corresponde, en gran medida, al abaratamiento de los precios de eliminación de los Materiales Específicos de Riesgo, que afecta, tanto a gastos como a ingresos, por la repercusión al operador.

Reiteradamente desde estos Informes de Gestión, correspondientes a otros ejercicios, se ha mencionado la correlación entre la situación económica del entorno próximo a Mercabarna y la demanda de ocupación de Locales de Oficina y el número de accesos a la Unidad Alimentaria; por tanto también en 2010, se han reducido los ingresos correspondientes; en el caso de los Accesos, recordar que en su día se optó por no incrementar las tarifas para el ejercicio de análisis.

Este descenso de la Cifra de Negocios, se ha compensado, en su totalidad, por el incremento en los Otros Ingresos de Explotación, básicamente derivados de acciones proactivas, respecto a la Formación y el Desempleo. El Área de Formación de Mercabarna, a través de formación ocupacional y continua ha incrementado sustancialmente su actividad y por tanto sus ingresos, tanto por la línea de Subvenciones, como por la línea de facturación a terceros. En este capítulo también cabe mencionar la colaboración de Mercabarna con Barcelona Activa, con el objeto de dar ocupación a desempleados a través de Planes de Ocupación, subvencionados con fondos europeos.

Los Gastos Totales de Explotación registran un incremento del 3%, respecto al anterior ejercicio, cifra que coincide con la previsión del Presupuesto, (28,-MM de Euros). Las variaciones más significativas de los distintos apartados, han sido las siguientes: los Aprovisionamientos contemplan el mayor coste del ligero aumento de matanza en el Escorxador y el mayor gasto en consumibles para la Estación Depuradora de Aguas Residuales, derivado de las últimas inversiones efectuadas; los distintos apartados del conjunto de Servicios Exteriores han registrado variaciones poco importantes que además, compensan su signo, hasta alcanzar la misma cifra del año anterior; del capítulo de Tributos, el incremento corresponde al Impuesto sobre Bienes Inmuebles que por una parte, ve reducido el Coeficiente Anual Reductor, y por otra, contempla por primera vez las actuales instalaciones de Mercabarna-Flor; en el capítulo de Gastos de personal, debe mencionarse el efecto del personal contratado (25 trabajadores durante medio año), bajo el programa de "Projecte Impuls Treball" que representa un importe de 174.042,16 euros.

La evolución de la plantilla de la Sociedad no ha experimentado cambios respecto a la de 2009 (163,6 trabajadores en ambos ejercicios), excepto por el efecto del programa "Impuls-Treball", en colaboración con Barcelona Activa que ha supuesto la contratación, en términos medios, de 9,7 trabajadores, como se refleja en la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2010.

Las nuevas Inversiones llevadas a cabo en el ejercicio 2010 ascienden a 5,86 MM de Euros. El mayor exponente es la recuperación del espacio que se liberó con el traslado de las instalaciones provisionales del Mercado Central de la Flor a al centro comercial Mercabarna-Flor, en la localidad de St. Boi del Llobregat. La nueva urbanización, de 20.000 m², se compone de tres islas que disponen de zonas de atraque adaptados a los 16,5 m. En la isla central se ha iniciado la construcción de un nuevo edificio de 7.057 m²,

tipo multiservicio (Multiservei III) que albergará una nave compartimentada y dividida en ocho almacenes con unas superficies que van desde los 700 m² hasta los 1.200 m².

Los almacenes disponen de un mínimo de 4 puertas de carga/descarga y un máximo de 7, se entregan con una planta primera de oficinas de, aproximadamente, 170-200 m², y de una azotea técnica específica para facilitar la colocación de maquinaria de frío y otras instalaciones que requieren espacios exteriores. La obra, iniciada a principios del 2010, tiene prevista su finalización durante el primer trimestre del 2011.

Durante el ejercicio 2010 no se han realizado actuaciones en materia de Investigación y Desarrollo. En cuanto a Innovación, MERCABARNA sigue liderando el Plan Estratégico del Clúster de Empresas del sector agroalimentario de Barcelona

MERCABARNA tiene implantadas estrategias ambientales con el objetivo de conseguir la mayor sostenibilidad de su actividad (ver nota 15 de la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2010).

Como objetivos a corto y medio plazo, Mercabarna tiene dos aspectos prioritarios, muy importantes. El primero, poner a disposición de los mayoristas de los Mercados Centrales de Frutas y Hortalizas y del Pescado, las soluciones técnicas, económicas y administrativas para, como se ha comentado más arriba, culminar el proceso de renovación de los Mercados Centrales en nuestra Unidad Alimentaria. En segundo lugar, seguir impulsando aspectos básicos de futuro, como productividad y competitividad, mediante el fomento de la innovación, el desarrollo tecnológico, la dinamización e internacionalización de las empresas en el sector de la distribución agroalimentaria. En este sentido, Mercabarna sigue apostando por el desarrollo de las distintas actuaciones que puedan llevarse a cabo en el seno del Clúster Alimentari de Barcelona, conjuntamente con las entidades asociadas y en beneficio de todos los agentes del sector.

Con posterioridad al cierre, no se han producido hechos ni circunstancias que alteren la situación patrimonial en la Sociedad.

Por lo que respecta a los resultados previstos para 2011 y con la prudencia a que obliga la situación económica actual, se prevé un Resultado Antes de Impuestos cercano a los 4,7 millones de euros, un 4% superior al conseguido en 2010. Las inversiones previstas para 2011 ascienden a 9,2 MM de Euros, de las que una tercera parte corresponden al Escorxador. Estas inversiones corresponden a la necesidad de remodelación y sustitución de parte de las instalaciones actuales del Escorxador, con la mirada puesta más allá del 2017. En este caso, el llevar a cabo las inversiones previstas dependerá de un acuerdo entre Mercabarna y el sector cárnico, para concretar una apuesta conjunta por un centro de producción que dé respuesta a las mayores exigencias del futuro, y permita, para Mercabarna, la financiación de las inversiones.

Este Informe de Gestión ha sido formulado por el Consejo de Administración en Barcelona, en fecha 23 de febrero de 2011.

La Sra. Balseiro no signa els comptes anuals de la societat, perquè en data 22.02.11 va presentar davant l'alcalde Barcelona, renuncia a l'acta de Regidora, i a totes les responsabilitats vinculades.